

San Isidro, agosto de 2024

Estimado Partícipe:

Por medio de la presente, le informamos que de acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1372, y su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 003-2019-EF, Scotia Fondos SAFM (la “Administradora”) se encuentra obligada a informar a la SUNAT la identidad e información relacionada de los beneficiarios finales de los fondos mutuos que administramos.

Para cumplir con la regulación indicada, vigente desde agosto 2024, los partícipes deberán completar y enviar la información de la declaración jurada exigida por la SUNAT, la cual adjuntamos, la misma que también podrá ser descargada desde nuestra página web <https://www.scotia-inversiones.com.pe/scotiafondos/> en la sección de Documentos y Enlaces de interés.

En ese sentido, solicitamos se apersona a la plataforma de atención de **cualquier Agencia Scotiabank a nivel nacional**, para entregar o firmar la “Declaración Jurada de Beneficiario Final”. Para ello, hemos habilitado las siguientes alternativas:

- (i) Entregar el formato debidamente llenado** de la “Declaración Jurada de Beneficiario Final”, **con su firma certificada notarialmente** a más tardar el 30 de setiembre de 2024; o
- (ii) Acercarse a una agencia Scotiabank para que junto con un funcionario pueda completar y firmar** su “Declaración Jurada de Beneficiario Final”, para lo cual deberá presentar su Documento de identidad actualizado.

Adicionalmente, cumplimos con informarle que, a partir de marzo del 2025, suspenderemos el envío de Estados de Cuenta de manera física o correo electrónico, no obstante, usted mantendrá su derecho a ser informado sobre el estado de sus inversiones mediante sus estados de cuenta virtuales, a los cuales podrá acceder a través de nuestra página web, ingresando con su número de documento y correo electrónico debidamente registrado y actualizado. De igual manera, puede solicitar su Estado de Cuenta impreso acercándose a cualquier agencia Scotiabank a nivel nacional.

Atentamente,



Maria Fe Arribas Lopez
Gerente General

Scotia Fondos SAFM S.A.